



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA –VALLE

ESTADO No.052 DEL 8 DE JUNIO DE 2.018

No.	RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2016-00033	Reparación Directa	Heberth Humberto Roldan Mejía	Municipio de Tuluá y Otros	Auto pone en conocimiento	07/06/2018	Ppal.364
2.	2014-00274 y 2014-00287	Reparación Directa (Acumulados)	Yesica María Cortez Leal y Álvaro Restrepo Ramírez	Nación- Ministerio de Defensa Ejército Nacional y Otros	Auto corre traslado de alegatos de conclusión	07/06/2018	Ppal. 810
3.	2018-00186	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Víctor Manuel Méndez	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	Auto asume competencia y admite demanda	07/06/2018	Ppal.77
4.	2018-00187	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose Luis Ocampo Caicedo	Municipio de Tuluá y Otros	Auto rechaza demanda	07/06/2018	Ppal.61-62
5.	2018-00189	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Olivia Montenegro Brand y Otros	Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Auto admite demanda	07/06/2018	Ppal.93
6.	2018-00182	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	María Aleida García Bejarano	Colpensiones	Auto admite demanda	07/06/2018	Ppal.53
7.	2018-00183	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Juan Osorio Garzón	Nación- Fiscalía General de la Nación	Auto declara impedimento	07/06/2018	Ppal.38-39
8.	2017-00240	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	Martha Lucia Orozco y Otros	Municipio de Buga	Auto pone en conocimiento y fija fecha de continuación de audiencia de pacto de cumplimiento	07/06/2018	Ppal.160
9.	2016-00013	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	Edgar Gustavo Gamboa Villareal	Municipio de Restrepo	Auto pone en conocimiento documento	07/06/2018	Ppal.273

10.	2016-00339	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Semáforos Inteligentes S.A.S	Nación- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Auto concede recurso de apelación	07/06/2018	Ppal.511
-----	------------	--	------------------------------	--	-----------------------------------	------------	----------

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARA